

Proceso: REGULACION DE VISITAS
Demandante: CAMILO ANTONIO SANTIAGO SANCHEZ
Demandado: ALEXIS PACHON CAGUA
500013110002-2022-00288-00.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 10 de marzo de 2023. Al Despacho el presente proceso.

La Secretaria,

LUZ MILI LEAL ROA

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, doce (12) de abril de dos mil veintitrés (2023).

Se corrige el auto calendado 28 de febrero de 2023 en el sentido de que el nombre correcto del demandado es CAMILO ALFONSO SANTIAGO SANCHEZ, y no como allí fue mencionado.

En consideración a lo informado por la Asistente Social del Juzgado el 7 de marzo de 2023, se dispone comisionar al Juzgado de Familia Reparto de la ciudad de Medellín (A), para que por intermedio de su Asistente Social realice el estudio socio-familiar al hogar donde se ubica el niño N.S.P. y su entrevista, que fuera ordenados en auto del 9 de febrero de 2023. Líbrese el correspondiente despacho comisorio con los anexos del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Jueza,

OLGA CECILIA INFANTE LUGO

Helac.

Firmado Por:
Olga Infante Lugo
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f64f9c0e64cb6d08f9922766b3f1746457fb9f891810dd708fc8dea182723b80**

Documento generado en 12/04/2023 12:43:46 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>